



ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca siendo las once horas con diez minutos del día diecisiete de junio del año dos mil veinticinco, reunidos en el Almacén de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en calle El Faisán, número 132, colonia Ex Hacienda Candiani, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, C.P. 71233, constituidos la C. Liliana Josselin Cruz Peralta, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, en adelante **"LA SECRETARÍA"**, a efecto de intervenir en este acto de entrega recepción, conforme a los principios y atribuciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 11 y 53 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, y por la otra parte la empresa denominada "Distribuidora CANEA S.A de C.V.", representada en este acto por el C. Juan Carlos Morales Martínez, en su carácter de Administrador Único según consta en el instrumento notarial número siete mil trescientos cincuenta (7,350), volumen ciento ochenta y uno (181), de fecha doce de agosto de 2022, pasado ante la fe del Licenciado Octavio Eduardo Manzano Trovamala Huerta, Notario Público número Noventa del Estado de Oaxaca, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Oaxaca bajo el Número de Constancia de Inscripción 202200223564, de fecha diecisiete de noviembre de 2022, identificándose con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral, con número 0611076857599, en adelante **"LA EMPRESA"**, para dejar constancia del cumplimiento al **contrato abierto de adquisición de bienes, número SF/DA/005-IAE/2025, relativo a la adquisición de suministros diversos, mediante la celebración de un contrato abierto**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

1. Con fecha once de junio del año dos mil veinticinco se notificó a esta dependencia el acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Ordinaria 023/2025, mediante el cual el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca, dictaminó favorable la adquisición de suministros diversos, mediante la celebración de un contrato abierto, con la empresa denominada Distribuidora CANEA S.A. de C.V.-----
2. Con fecha doce de junio del año dos mil veinticinco, "LA SECRETARÍA" suscribió el contrato abierto de adquisición de bienes número SF/DA/005-IAE/2025, con "LA EMPRESA", de conformidad con el acuerdo número CAEASEO II 1.1, Sesión Ordinaria 023/2025, del diez de junio del año dos mil veinticinco, por un importe total de hasta \$2,774,518.54 (Dos millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos dieciocho pesos 54/100 M.N.), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, para la adquisición de suministros diversos. -----
3. Con fecha dieciséis de junio del año dos mil veinticinco, "LA SECRETARÍA" notificó a "LA EMPRESA", el primer requerimiento del lote único del contrato abierto de adquisición de bienes, número SF/DA/005-IAE/2025, relativo a la adquisición de

Este documento fue generado automáticamente por el sistema de gestión documental del Poder Ejecutivo y Judicial del Estado de Oaxaca. No se permite su reproducción o modificación sin el consentimiento expreso de la Secretaría de Finanzas.



suministros diversos, mediante la celebración de un contrato abierto.-----

HECHOS

1. La presente acta se formaliza en cumplimiento a la cláusula cuarta "plazo, lugar y condiciones de entrega" del contrato abierto de adquisición de bienes, número SF/DA/005-LPE/2025, relativo a la adquisición de suministros diversos, mediante la celebración de un contrato abierto, de conformidad con lo detallado en el ANEXO III "BASES DE LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-SF-0009-05/2025", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" por lo que "LA SECRETARÍA", realiza minuciosa y exhaustiva revisión de los siguientes entregables correspondientes al primer requerimiento del lote único: -----

Lote	Partida	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad Total	Fecha de entrega	Responsable de validar los entregables	Lugar de entrega
Único	1	Refresco sabor naranja, marca Fanta, presentación en lata de 235 ml c/u. (paquete con 8 latas).	Paquete	50	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la notificación de cada requerimiento	Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado	Almacén de la Secretaría de Finanzas, ubicado en calle El Faisán, número 132, colonia Ex Hacienda Candiani, Santa Cruz, Xoxocotlán, Oaxaca, C.P. 71233
	2	Refresco sabor toronja, marca Fresca, presentación en lata de 235 ml c/u. (paquete con 8 latas).	Paquete	50			
	3	Refresco sabor cola, marca Coca-Cola, presentación en lata de 235 ml c/u. (paquete con 8 latas).	Paquete	120			
	4	Refresco sabor cola sin azúcar, marca Coca-Cola, presentación en lata de 235 ml c/u. (paquete con 8 latas).	Paquete	50			
	5	Agua mineralizada, marca Peñafiel, presentación en lata de 237 ml c/u. (paquete con 8 latas).	Paquete	100			
	6	Galleta tipo surtido, con diferentes tipos de galletas, marca Gamesa Surtido Rico, presentación en caja de 0.436 kg.	Caja	100			
	7	Café descafeinado, tostado y molido para cafetera, marca Member's Mark, presentación de 1 kg.	Paquete	80			



8	Café americano, tostado y molido regular para cafetera, marca Member's Mark, presentación de 1 kg.	Paquete	80
9	Sobres de té sabor verde, marca McCormick, presentación en caja con 25 sobres de 2 g c/u.	Caja	20
10	Sobres de té sabor manzanilla, marca McCormick, presentación en caja con 25 sobres de 1 g c/u.	Caja	20
11	Sobres de té sabor hierbabuena, marca McCormick, presentación en caja con 25 sobres de 1 g c/u.	Caja	20
12	Azúcar blanca estándar, marca Zulka, presentación de 0.900 kg.	Paquete	70
13	Endulzante artificial, sin calorías, marca Splenda, presentación en caja con 300 sobres de 1 g c/u.	Caja	30
14	Polvo sustituto de crema para café, marca Coffee-mate, presentación en bote de 1.2 kg.	Pieza	30
15	Cuchara desechable mediana, de plástico biodegradable, tamaño mediano, marca Chedraui, paquete con 25 piezas.	Paquete	100
16	Cuchara desechable chica, de plástico biodegradable, tamaño chico, marca Santa María, paquete con 50 piezas.	Paquete	100
17	Vaso desechable de cartón encerado de no. 10, marca Inix, paquete con 50 piezas.	Paquete	100
18	Vaso desechable de cartón encerado de no. 8, marca Inix,	Paquete	100



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]

Información confidencial de Hacienda para el Poder Judicial, en virtud de que de ser conocida al extranjero podría perjudicar la economía de este país. No divulgar esta información a terceros. La información es confidencial y no debe ser utilizada para fines ajenos al Estado de Oaxaca.



	paquete con 50 piezas.				
19	Servilletas desechables, de 10 x 10 cm, marca Elite Ultra, paquete con 180 piezas.	Paquete	80		
20	Filtros de papel, desechables y biodegradables para cafetera eléctrica, con capacidad de 8 a 12 tazas, marca Melitta, paquete con 100 piezas.	Paquete	100		
21	Baterías AA, de composición Alcalina, con vida útil de 10 años, marca Energizer, paquete con 6 piezas.	Paquete	40		
22	Baterías AAA, de composición Alcalina, con vida útil de 10 años, marca Duracell, paquete con 6 piezas.	Paquete	40		

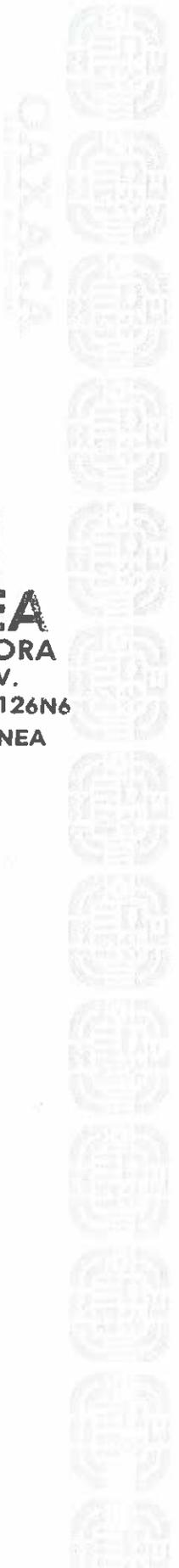
[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2. Que a través de esta acta entrega-recepción se dan por recibidos y validados los entregables de conformidad con lo solicitado en el primer requerimiento del lote único realizado por "LA SECRETARÍA", de conformidad con lo detallado en el ANEXO III "BASES DE LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-SF-0009-05/2025", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" del contrato abierto de adquisición de bienes, número SF/DA/005-IAE/2025, relativo a la adquisición de suministros diversos, mediante la celebración de un contrato abierto, dentro del plazo que establece el mismo Anexo, sin embargo, la presente acta no exime a "LA EMPRESA", de las demás obligaciones contraídas en el contrato en mención.-----

3. En razón a lo antes expuesto, se ha comprobado que los entregables correspondientes al primer requerimiento del lote único, del ANEXO III "BASES DE LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-SF-0009-05/2025", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" del contrato abierto de adquisición de bienes, número SF/DA/005-IAE/2025, relativo a la adquisición de suministros diversos, mediante la celebración de un contrato abierto, se reciben y validan a entera satisfacción de "LA SECRETARÍA", por conducto de la C. Liliana Josselin Cruz Peralta, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, de los cuales se realizó la comprobación, según las condiciones y características descritas en el en el ANEXO III "BASES DE LA INVITACIÓN ABIERTA ESTATAL NÚMERO IAE-SA-SF-0009-05/2025", y "PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA EMPRESA" del contrato referido. -----

4. El C. Juan Carlos Morales Martínez, en su carácter de Administrador Único de "LA EMPRESA" manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta de entrega recepción. -----



5. Los entregables correspondientes al primer requerimiento del lote único, de los que se hace mención en la presente acta entrega – recepción, quedan a disposición de la Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Al no existir otra manifestación o asunto que hacer constar, siendo las doce horas con veinte minutos, del mismo día que dio inicio, se da por concluido el acto, en el día y lugar que han quedado señalados, levantándose la presente acta para que surtan los efectos legales que le son inherentes, firmando por triplicado de conformidad sin reserva alguna al calce y margen las persona que en ella intervinieron.

Por "LA SECRETARÍA"

C. Liliana Josselin Cruz Peralta
Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas

Por "LA EMPRESA"



CANEA
DISTRIBUIDORA
S.A. DE C.V.

C. Juan Carlos Morales Martínez
Administrador Único de Distribuidora CANEA S.A. de C.V.
REG. DGA2208126N6

UNIVERSITY OF CALIFORNIA
LIBRARY
SERIALS